



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA UGPP

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2017-00352	EJECUTIVO	DENIS CECILIA SANDOVAL CUESTA	UGPP	18/05/2018

CONSTANCIA: Hoy, 18 de mayo de 2018 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo Oral de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P y el numeral 2º del artículo 244 del C.P.A.C.A.


MARITZA NARANJO BRILES

SECRETARIA